

# CONSEJO ACADÉMICO **udp**

## ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES REUNIÓN CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DE 2018

En Santiago, 02 de abril de 2018, en la Sede Central de la Universidad Diego Portales, ubicada en Gorbea N° 1770, siendo las 16:00 horas, se llevó a cabo la sesión del Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico y de Desarrollo, Cristóbal Marín quien presidió; de la Vicerrectora de Pregrado, Danae de los Ríos; del Vicerrector Económico y de Administración, Pablo Vigneaux; de la Secretaria General, Ximena Palma, quien actuó como ministro de fe; de los Decanos y Decanas: Mathias Klotz, Cecilia García Huidobro, Paula Louzano, Marcelo Montero, Yasna Carrión, Antonio Stecher, Manuel Vicuña, Fernando Lefort, Rodrigo Garrido, Patricia Muñoz; el Presidente de la Federación de Estudiantes, Rodrigo Rivera y la representante de los estudiantes, Macarena Galaz; Excusaron su asistencia los representantes de los académicos jornada, Rodrigo de la Fabian y Felipe Balmaceda y la representante de los académicos part time, Claudia Aravena.

La presente sesión del Consejo fue convocada por el Rector Carlos Peña, el día 26 de marzo de 2018.

El Vicerrector Académico y de Desarrollo, excusa la asistencia del Rector quien por motivos de agenda no podrá asistir.

### **1. Aprobación del acta anterior.**

El Presidente de la Federación de Estudiantes, Rodrigo Rivera, señala en relación al acta que se tiene que aprobar, que él no la va a firmar porque se le impidió asistir al Consejo anterior, por no existir una norma de suplencia.

La representante de los estudiantes, Macarena Galaz, en apoyo al Presidente de la FEDEP, tampoco firmará el acta.

El Vicerrector Académico y de Desarrollo somete a aprobación del Consejo el acta anterior, la cual es aprobada sin observaciones.

### **2. Aprobación Política de Aseguramiento de la Calidad del Postgrado.**

El Vicerrector Académico y de Desarrollo, Cristóbal Marín, señala en relación a la Política de Aseguramiento de la Calidad de Postgrado, que se recogieron todas las observaciones y puntos de vistas planteados en los Consejos anteriores, por tanto solo faltaría la aprobación formal por parte del Consejo Académico.

# CONSEJO ACADÉMICO **udp**

El Decano Antonio Stecher señala que, en general, le parece que se incorporaron casi todos los puntos, pero quiere volver a mencionar el tema de por qué se excluye del monitoreo y evaluación a los programas a los diplomados y pos títulos, no están considerados en la encuesta de seguimiento a titulados, por ejemplo. A la Facultad de Psicología le interesaría contar con esta información, sobretodo el tema de la evaluación docente, sería muy útil como insumo.

El Vicerrector Académico y de Desarrollo señala que lo que se está aprobando es un piso mínimo de aseguramiento de calidad, y por tanto cada facultad puede hacer más que esto, se trata de una política en expansión donde todavía no tenemos los recursos humanos para hacer el seguimiento a todos los diplomados y postítulos que existen, pero de todas formas queda abierta la posibilidad a que cuando existan los recursos se vayan integrando otros temas.

Luego de un breve debate se aprueba la Política de Aseguramiento de la Calidad del Postgrado, considerando los comentarios que se han hecho en relación a los postítulos y diplomados.

### **3. Aprobación Reglamento de Estudios de Doctorado y Reglamento del Estudiante de Postgrado y Educación Continua.**

El Vicerrector Académico y de Desarrollo señala que estos reglamentos ya existían y se les hicieron modificaciones donde se incluyeron una serie de observaciones propuestas por los Decanos. Se adjunta presentación al acta

No hay observaciones por tanto se aprueba el Reglamento de Postgrado y Educación Continua.

En el caso del Reglamento de Estudios de Doctorado, se hicieron una serie de modificaciones, que previamente fueron conversadas con la comunidad académica y Decanos. Se adjunta presentación con las principales modificaciones.

El Decano Manuel Vicuña señala que en el artículo 6, en la parte de Admisión, se dice que podrán ser alumnos regulares quienes tengan el grado de licenciado o magíster en la respectiva disciplina, y al respecto piensa que es demasiado limitante el requisito, porque no todas las personas vienen necesariamente de las disciplinas de las cuales son los programas doctorales. Por tanto, él dejaría más abierto el requisito, poniendo una frase que hable de "disciplinas afines".

Luego de un breve debate, el Consejo Académico por la unanimidad de sus miembros presentes, aprueba el Reglamento de Estudios de Doctorado corrigiendo el artículo 6 para que se refiera a "disciplinas afines".

# CONSEJO ACADÉMICO **udp**

## 4. Informe Admisión 2018.

El Vicerrector Académico y de Desarrollo presenta el Informe de Admisión 2018, documento que se adjunta al acta.

Se agradece la presentación del Vicerrector.

## 5. Informe Acreditación Institucional.

El Vicerrector Académico y de Desarrollo ofrece la palabra a la Vicerrectora de Pregrado, Danae de los Ríos, quien informa al Consejo sobre el proceso de Acreditación Institucional. Al respecto la Vicerrectora De los Ríos señala que llevamos más de un año trabajando en el proceso de acreditación institucional, la acreditación actual vence el 23 de octubre de este año, y el 23 de marzo se subió el informe completo de acreditación a la plataforma de la CNA. Agrega la Vicerrectora, que vamos a ser una de las últimas instituciones que harán su proceso de acreditación institucional en el régimen actual. En relación a la visita de los pares, estamos solicitando que sea entre julio y agosto de este año y lo que viene a continuación es una etapa más masiva de difusión, preparar folletería, socializar el resumen ejecutivo, etc..

El Decano Antonio Stecher consulta respecto a la etapa que viene, en términos de socialización de la comunidad o participación para cuando vengan los Pares, en qué se está pensando.

La Vicerrectora de Pregrado responde que se prepara material gráfico y documentos que sean más fáciles de leer masivamente, de todas formas el documento completo va a estar disponible en la Intranet. Nuestra idea es ir a los consejos de facultad o a reuniones más ampliadas para entregar una versión abreviada del informe, sobre todo para dar a conocer el plan de mejora, en lo que hemos avanzado y el cómo las debilidades del proceso anterior se han subsanado.

Se agradece el Informe de la Vicerrector de Pregrado, Danae de los Ríos.

## 6. Varios.

### **6.1 Informe sobre gratuidad**

El Vicerrector Académico y de Desarrollo, Cristóbal Marín, señala que hay dos temas que quisiera informar a este Consejo, uno dice relación con la gratuidad y la Ley de Educación Superior. El Tribunal Constitucional ya se pronunció, sin embargo la ley no ha sido publicada. Una vez publicada corre un plazo de 60 días para que la Universidad decida si se mantiene o no en la gratuidad. Para esto se

# CONSEJO ACADÉMICO **udp**

ha diseñado un plan de trabajo donde el Rector parte mañana teniendo reuniones con los distintos académicos jornada de la universidad, donde va a tratar tanto el tema de la gratuidad como lo relativo a la carrera académica. Además de recoger las opiniones de los profesores, el Rector se reunirá con la Federación para conocer su opinión y la de los estudiantes. Una vez que se recopile toda la información, se realizará un Consejo Académico extraordinario solo en torno al tema de la gratuidad, y lo que ahí se concluya se le transmitirá al Consejo Directivo Superior, ente que finalmente tomará la decisión.

El Presidente de la Fedep, Rodrigo Rivera comenta que el tema de la gratuidad es un gran tema que se viene para la Universidad, es una decisión que una vez que se tome determinará el futuro de la UDP, no solo en el corto plazo si no que en el mediano y largo plazo; las cifras que nos mostraron anteriormente con respecto a la matrícula de admisión y la diversidad socioeconómica de los estudiantes es un valor muy importante que tiene la Universidad, por lo tanto cualquier decisión que se tome tiene que, evidentemente, tener en consideración eso que hemos construido en los últimos años. Agrega que la Fedep ha transmitido la información a sus compañeros. Por otro lado, este proceso de discusión que se abre a partir de mañana a nivel de académicos y que los estudiantes también han tenido, tiene que ser transparente, y quieren que esta decisión se tome de la manera más participativa. En este sentido, continúa Rodrigo Rivera, les gustaría hacer un llamado a todos los decanos para que este tema también se pueda discutir en los consejos de facultad y de escuela.

El Vicerrector Académico y de Desarrollo, quiere hacer un comentario en relación a lo que ha dicho Rodrigo Rivera. Efectivamente la Universidad ha logrado niveles importantes de diversidad socioeconómica, pero ésta es una cuestión que existe en la Universidad previo a la gratuidad, el esfuerzo que se hizo en becas fue bastante sustantivo y permitió tener la Universidad que hoy tenemos. Con la gratuidad ha aumentado esa diversidad, pero no de manera significativa.

Luego de un intercambio de ideas, se agradece la información entregada por el Vicerrector Académico y de Desarrollo.

## **6.2 Instituto de Filosofía y Centro para las Humanidades.**

El Vicerrector Académico y de Desarrollo, Cristóbal Marín, informa en relación al cambio de denominación del Instituto de Humanidades. Este instituto se creó con dos visiones, una disciplinaria y otra que pensada más para impactar, a través de la extensión cultural e intelectual, en la esfera pública chilena. Con el tiempo el Instituto se fue transformando en una unidad disciplinaria con el foco en la filosofía, desarrollando un doctorado, un magíster, diplomados y cursos de formación general. Atendido lo anterior es que creemos importante sincerar ese nombre y ponerle Instituto de Filosofía. A su vez surge la pregunta qué pasa con

# CONSEJO ACADÉMICO **udp**

la parte de extensión cultural que tenía el instituto, la misión de impactar la esfera pública cultural chilena, y esa tarea se le encomendó a un programa que se le ha llamado Centro para las Humanidades. Se trata de un centro sin recursos asociados, que busca ser un canal de expresión cultural – intelectual, que coordinará Manuel Vicuña. Este centro tiene más bien la idea de expandir lo que ya se hace en la Universidad tanto a nivel digital como en otros espacios, además de lo que se hace en la Biblioteca Nicanor Parra.

El Decano Manuel Vicuña señala se trata de un sitio web que quiere generar contenido audiovisual y escrito, ya hemos realizado entrevistas en literatura y antropología, y esta semana sale una de una arquitecta. El contenido escrito para el sitio se nutre de distintas iniciativas que ya existen en la Universidad y que estaban medias dispersas, como la Revista Santiago, el Centro Patrimonio Fotográfico, entre otros.

Se agradece la información entregada por Vicerrector Académico y de Desarrollo.

No habiendo más temas que tratar siendo las 17.30 horas se pone término a la sesión.